

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Oficina de Compras y Licitaciones

Teléfono: 2915 3000 Int. 1106 / 1110 / 1111 / 1140
Correo: rmm.maciel@asse.com.uy - licitaciones.maciel@asse.com.uy

COMPRA DIRECTA N° 3157

Montevideo, 9 de diciembre de 2025

Sres. Departamento de Ventas
PRESENTE

El Hospital Maciel solicita cotización de:

ITEM	CONCEPTO	CANT
1	Pollo arrollado sin sal	30 kg
2	Pollo arrollado con sal	30 kg
3	Colita de cuadril	50 kg
4	Ravioles	14000 unidades
5	Tortelines	50 kg
6	Nueces picadas	10 kg
7	Fruta brillantada picada	8 kg
8	Azúcar impalpable	5kg
9	Gelatina sin sabor	1kg
10	Cerezas en almíbar	2 latas 2.850kg
11	Yogur natural sin azúcar agregada	10 litros
12	Tomates cherry	20 kg
13	Rúcula	20 sobre
14	Papaines	40 kg
15	Arándanos	26 petacas

OBSERVACIONES:

- Las cantidades son estimadas sin obligación de compra.
- Forma de pago: Crédito SIIF 90 días.
- Mantenimiento de oferta: 90 días.
- La cotización debe estar en Moneda Nacional.
- Consultas técnicas: Servicio de Alimentación - Int. 1442
- Contacto Compras y Licitaciones: rmm.maciel@asse.com.uy – Int. 1140
- Entrega hasta 48 horas de recibida la Orden de Compra.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Oficina de Compras y Licitaciones

Teléfono: 2915 3000 Int. 1106 / 1110 / 1111 / 1140
Correo: rmm.maciel@asse.com.uy - licitaciones.maciel@asse.com.uy

APERTURA ELECTRONICA

RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA: 11/12/2025 – 15:30hs

LOS OFERENTES DEBERÁN ESTAR INSCRIPTOS EN R.U.P.E.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Oficina de Compras y Licitaciones

Teléfono: 2915 3000 Int. 1106 / 1110 / 1111 / 1140
Correo: rmm.maciel@asse.com.uy - licitaciones.maciel@asse.com.uy

Montevideo, 28 de Abril de 2025.

De: Dpto. de Alimentación y Nutrición

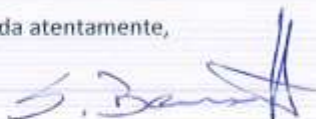
A: Sra. Leticia Topolian

Jefa RRMM

Por la presenta se eleva los requisitos que se deberán agregar al llamado de las Compras Directas:

- Se solicita la entrega de muestras en el Departamento de Alimentación y Nutrición, hasta la fecha del cierre de llamado, con el comprobante de dichas muestras. La no entrega de muestras implicara que al momento de la adjudicación no se tendrá en cuenta la cotización del proveedor en cuestión.
- Es obligatorio la presentación de la documentación sobre habilitación:
 - ✓ Bromatológica, de la planta elaboradora o deposito
 - ✓ MGAP si corresponde
 - ✓ Habilitación para el transporte de alimentos.
- Todos los alimentos envasados deben tener su empaque correspondiente con los siguientes ítems:
 - Fecha de envasado y vencimiento
 - Número de lote si corresponde
 - Lista de ingredientes o composición
 - Información Nutricional
 - Peso
- Al momento de la adjudicación se tendrá en cuenta tanto la calidad como el precio.
- En caso de que surja empate se podrá adjudicar a ambos proveedores realizando un fraccionamiento equitativo de la cantidad solicitada.
- Una vez adjudicado los productos entregados deberán ser acordes a la muestra presentada. De no ser así se deberá informar a la Lic. en Nutrición quien definirá si acepta o no el producto de no aceptarlo se anulará la orden de compra y se pasará al siguiente proveedor.
- Las entregas se realizaran conforme a las cantidades solicitadas y a la calidad. En el horario estipulado por el Dpto. de Alimentación y Nutrición.
- Al recepcionar los insumos se verificará las condiciones de entrega así como fecha de caducidad y las especificaciones bromatológicas requeridas tanto del alimento como del vehículo.

Sin otro particular saluda atentamente,



Lic. Silvia Bancoff
Jefa del Dpto de Alimentación y Nutrición
Hospital Maciel